

CÓDIGO	PÁGINA
EP 10002	1/2
FECHA	REV.
Abril 2013	0

Objetivo: La mejora de las explotaciones de invernaderos basada en la gestión de la explotación y el conocimiento de las técnicas de producción.

Dirigido a: Explotaciones y empresas agrícolas que tengan producción en invernaderos, tanto instaladas como en fase de estudio y de montaje.



Contenidos:

Planificación	Asesoría y Consulta	Medición y Seguimiento	Evaluación y Mejora	Campañas
<ul style="list-style-type: none"> - Previo al montaje: estudio de necesidades y requerimientos técnicos. - Estudio de requerimientos de cultivos. - Plan de siembra. - Planes de fertilización. - Planes de tratamiento preventivo. 	<p>Propuesta técnica de actuaciones y atención a consultas en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones productivas hacia el mercado. - Sistemas, modelos y contratos de producción. - Técnicas de producción. <ul style="list-style-type: none"> • Implantación del cultivo - elección de semillas y material vegetal • Mecanización y Laboreo • Fertilización • Protección fitosanitaria – lucha biológica • Riego • Técnicas de cultivo: acolchado, hidropónico, etc. - Manejo de la instalación: ventilación, calefacción, sombreado, etc. - Normativa de Condicionalidad y PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión del cumplimiento de los planes programados. - Seguimiento de los resultados de las recomendaciones. - Recogida y tratamiento de datos técnicos y económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis individual y comparativo con el grupo. - Análisis de campaña de las principales producciones - Valoración de los resultados obtenidos. - Propuesta de objetivos de mejora y acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - INTIA fijará anualmente los temas y ámbitos de mayor interés y actualidad para intensificar su tratamiento durante la realización del servicio, previa consulta a los consejos consultivos, grupos de trabajo y clientes.

Condiciones de Servicio:

- INTIA asignará un Técnico Especialista en Asesoramiento (TEA) a cada socio (individual o grupo) y le facilitará, además de los teléfonos de las oficinas, un teléfono móvil directo con el TEA asignado y su correo electrónico.
- Se realizarán visitas del TEA a las explotaciones según el calendario establecido en el contrato o bajo demanda y a criterio del técnico. La petición de visita se realizará por teléfono. Además se atenderá a consultas telefónicas o por correo electrónico durante la jornada laboral.
- La participación de otros técnicos de INTIA en el asesoramiento se establecerá según el criterio del TEA.
- Las recomendaciones se realizarán preferiblemente mediante la entrega de un documento escrito al agricultor.
- El asesoramiento se complementará con la utilización de otros medios: charlas, folletos, publicaciones, cursos, hojas informativas, correos electrónicos, mensajes sms, etc.

CÓDIGO	PÁGINA
EP 10002	2/2
FECHA	REV.
Abril 2013	0

- Las visitas de los técnicos de INTIA se realizarán, en la medida de lo posible, junto con el propietario de la explotación o en su defecto, con personal delegado. El agricultor deberá haber identificado previamente la existencia de los problemas objeto de consulta.

Tareas habituales no incluidas en la cuota

- En caso de considerarlo necesario por las dos partes, se enviarán al laboratorio muestras procedentes de los cultivos o las parcelas. Los costes derivados de este proceso se facturarán al interesado independientemente de la cuota de socio.

Beneficios Condición de Socio

La condición de socio de este servicio le permite al titular de la explotación:

- Inscribirse al servicio de avisos y mensajes urgentes mediante teléfono móvil.
- Recibir el Boletín electrónico de noticias INTIA
- Recibir comunicaciones por escrito de temas generales y de temas de interés específico para cada tipo de orientación productiva.
- Plantear líneas y ensayos de experimentación a realizar en su zona que se evaluarán conjuntamente con INTIA para determinar si pueden ser incorporados al plan anual de INTIA de experimentación de apoyo al asesoramiento.
- Recibir el Boletín Informativo de Agricultura y la revista Navarra Agraria.
- Acceso a información ofrecida en página web, www.intiasa.es, restringida para socios.
- Acceso a las recomendaciones de riego emitidas por INTIA.
- **Acceso a otros servicios prestados con tarifas especiales a socios:**
 - Elaboración de planes de viabilidad y planes empresariales.
 - Elaboración y seguimiento de planes de gestión de residuos.
 - Programas ANTEO de control de tratamientos fitosanitarios y su mantenimiento.
 - Programa INTEGRA de contabilidad y gestión y su mantenimiento.
 - Asesoría contable y fiscal
 - Programas de actuación específicos diseñados para el cliente.
 - Calibración de equipos de recepción de aplicación de fitosanitarios, sembradoras y abonadoras.
 - Estudios de costes de producción de cultivos y de maquinaria para cooperativas, CUMAS y agricultores.

Condiciones Económicas:

Se establecerá una cuota anual cuyo importe se determinará en función de la superficie del invernadero y de su tipología. El importe correspondiente a cada unidad se aprobará anualmente por INTIA en su tarifa general y se comunicará a los socios.

- La facturación de la cuota anual de socio, se realizará en una única factura por el importe total.